

Según los resultados de la encuesta del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (Lapop, por sus siglas en inglés), el MP es considerado por el 57.8 % de la población una de las entidades de mayor confianza ciudadana. A la entidad responsable de la persecución penal le anteceden los medios de comunicación en segundo lugar, con el 61.9 %, y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) en primer lugar, con un 70 % de reconocimiento.

Este índice no es gratuito, sino más bien el resultado de esfuerzos sostenidos a lo largo de los ocho años anteriores. Las dos gestiones que preceden a la de Porras Argueta, de 2010 a la fecha, generaron tales cambios en la institución que en menos de una década han logrado ponerla en el camino a la respetabilidad institucional ciudadana.

Claudia Paz y Paz Bailey, primera mujer en dirigir el MP, estuvo al frente de la entidad de diciembre de 2010 a mayo de 2014. Paz y Paz recibió una institución con un bajo nivel de credibilidad ciudadana y con altos niveles de ineficiencia. En 2010, el índice de impunidad en delitos contra la vida alcanzaba la dolorosa cifra de 96 %. En menos de tres años dicho indicador tuvo una reducción del 26 %.

De acuerdo con un estudio publicado en 2013 por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), con la gestión de Paz y Paz se había «mejorado notablemente la persecución criminal, reducido la impunidad de los crímenes más graves, aumentado el nivel de transparencia y rendición de cuentas y fortalecido institucionalmente el Mg g g gn u

En mayo de 2014, Thelma Esperanza Aldana Hernández sustituye a Paz y Paz y asume la dirección del MP. Lejos de anular los cambios impulsados por su antecesora, Aldana evaluó los resultados de estos y optó por fortalecerlos. De esa suerte, durante la gestión de la